



OFICIO: UT/PMA/116/2023
Asunto: Respuesta a solicitud

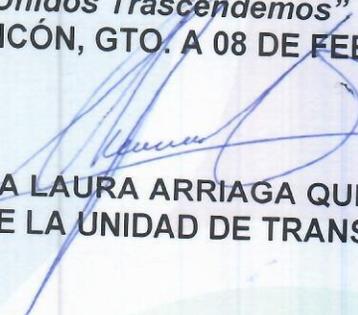
**C. FRANCISCO MARTÍNEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400003923 de fecha 01 de febrero de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjuntan al presente las respuestas proporcionadas por el Tesorero Municipal y la Coordinadora de Recursos Humanos.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 08 DE FEBRERO DE 2023.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 21 14

c.c.p. archivo.

**OFICIO No. TES/031/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma en cumplimiento a dar contestación al oficio **UT/PMA/088/2023**, correspondiente a la solicitud de información con folio 110197400003423, en donde solicita:

- Solicito información sobre los regidores, alcalde y síndicos, si se les pago gasolina, en caso positivo si tienen que comprobar este gasto y la forma de hacerlo, así como si tienen asignado algún recurso de apoyo a la ciudadanía.

Por lo anterior, le informo que los regidores no tienen partida presupuestal de gasolina, y en lo que respecta al alcalde y síndico cuentan con vehículo oficial el cual tiene un código de barra adherido para que el lector de la gasolinera les pueda surtir y posteriormente sea cargado a su presupuesto.

Y los regidores, alcalde y síndico no tienen asignado ningún recurso de apoyo a la ciudadanía.

**ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 08 DE FEBRERO DEL 2023
"UNIDOS TRASCENDEMOS"
ADMÓN. 2021-2024**


C.P. Héctor Muñoz Porras
TESORERO MUNICIPAL



c.c.p. archivo

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, en respuesta del oficio **UT/PMA/087/2023** con fecha **02 DE FEBRERO 2023**, enviada por la dirección a su cargo, derivado de la solicitud **110197400003423** de fecha **01 DE FEBRERO 2023** recibida en la UACIP, le informo lo siguiente:

- A continuación se describe la información sobre las percepciones catorcenales que reciben los regidores, alcalde y síndico:

PUESTO	PERCEPCION CATORCENAL	
	BRUTO	NETO
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 39,472.47	\$ 33,466.83
REGIDOR	\$ 17,768.85	\$ 16,148.64
SINDICO	\$ 19,701.85	\$ 17,788.02

- Se hace de conocimiento que las prestaciones que percibe el H. Ayuntamiento es con la Gratificación de Fin de Año y la Caja de Ahorro para el Retiro.

Sin más por el momento me despido de usted quedando al pendiente para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

"UNIDOS TRASCENDEMOS"
PURISIMA DEL RINCON GTO. A 07 DE FEBRERO 2023



LAE. MARIA DE LOS ANGELES VALADEZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

